



Quierencia mercedis.

SELLO CUARTO, OVARENTA  
MAR A VEDIS, AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Judicio qual, y Penonero para q. con presencia de esp  
dierre q. se menciona, y vicarumen de los Abogado  
titulares presenten y formen la contextacion q. deve  
darse al dho. Sr. Alcalde Mayor

Solicitud de  
varios Indivi-  
duos de Maestra-  
ria para abrir  
Henda de Alpan-  
gateros

Viose una Instancia de Antonio Parzales, Tor  
Roche, y Ramon Garcia Vecinos de esta Ciudad, e Indivi-  
duos de Maestranza de este Deppto. por la q. expresan  
q. en virtud del considerable atraso de pagar, y no tener  
con q. mantener sus familias, se vieron en la necesidad  
de trabajar de sus Oficij de Alpangateros el q. les ha  
sido privado por los gremios de dho. Oficio, y suplican  
a esta Ciudad les conceda el permiso y licencia p  
poder trabajar hasta q. puedan Revivir como Maes-  
tros en el expresado gremio de Alpangateros, para  
por este medio Remediar y mantener sus familias.  
Y entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: se concede  
a los suplicantes el permiso y gracia q. solicitan  
por tiempo de seis meses durante el qual deban  
examinarse de Maestros de su Oficio

Sobre su case  
de tierra en el  
Rincon de N. Es-  
tes

Viose una Instancia de Pedro Mateo Marti-  
nez Vecino de esta Ciudad, y Labrador, en el

